

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

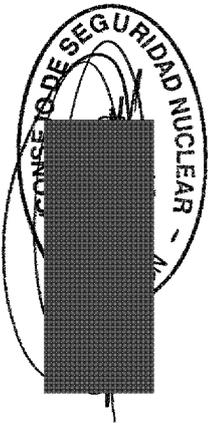
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día quince de septiembre de dos mil nueve, en la instalaciones de la empresa **INTERALCOY, S.A.**, sita en la calle [REDACTED] [REDACTED] de Cocentaina, Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor Responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida con fecha 24 de abril de 2006 y Notificación de puesta en Marcha concedida con fecha 17 de octubre de 2006 por el Servicio Territorial de Energía.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

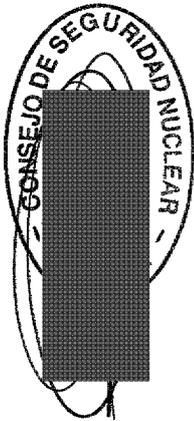
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### **OBSERVACIONES**

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- Según se informa a la inspección, la instalación constaba de cuatro equipos:
  - Equipo de la firma [REDACTED] serie [REDACTED], correspondiente al n/s 30490, el cual alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 n/s 7504994 y Am-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 296 MBq (8 mCi) y 1,48 GBq (40 mCi) referidas a fecha 31 de agosto de 1999, respectivamente. \_\_\_\_\_
  - Equipo de la firma [REDACTED] serie [REDACTED], correspondiente al n/s 37075, el cual alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) calibrada el 28 de julio de 2005 y con n/s 77-4185 y Am-241, con actividad nominal máxima de 1'48 GBq (40 mCi) calibrada el 3 de agosto de 2005 con n/s 78-1953. \_\_\_\_\_

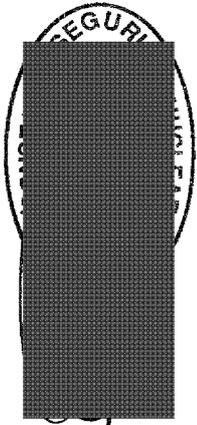
- Equipo de la firma [REDACTED] serie [REDACTED] correspondiente al n/s 38443, el cual alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, n/s 77-5790, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) calibrada el 29 de septiembre de 2006 y Am-241, n/s 78-3174 con actividad nominal máxima de 1'48 GBq (40 mCi) calibrada el 11 de agosto de 2006. \_\_\_\_\_
- Equipo de la firma [REDACTED] serie [REDACTED] correspondiente al n/s 38741, el cual alberga dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137, n/s 77-6122, con actividad nominal máxima de 296 MBq (8 mCi) calibrada el 9 de enero de 2007 y Am-241, n/s 78-3495 con actividad nominal máxima de 1'48 GBq (40 mCi) calibrada el 29 de septiembre de 2006. \_\_\_\_\_



- Se disponía de un búnker de 3,5m x 4,5m, para almacén de los equipos, construido con bloques de hormigón las paredes que colindan con el exterior de la nave, y con ladrillo convencional las paredes interiores, cuya ubicación limita en el plano superior con exterior, en el inferior con cimentación y en el mismo plano con exterior, almacén y un laboratorio. En el interior del mismo se ha construido un laberinto en forma de "L" para minimizar el riesgo radiológico. \_\_\_\_
- Dicho búnker dispone de acceso controlado mediante una puerta convencional de acero cerrada con llave y señalizada conforme norma UNE 73.302 como "Zona Vigilada". \_\_\_\_\_
- [REDACTED]
- En el momento de la inspección se encontraban tres equipos en el interior del búnker, alojados en su contenedor de transporte, señalizados como radiactivo categoría II Amarilla y donde se podía leer en una etiqueta: UN 3332, Tipo A. Forma Especial y el índice de transporte de 0,6 excepto para el equipo de n/s 30490 que era 0,3. El equipo n/s 38741 se encontraba en las dependencias de [REDACTED] por avería. \_\_\_\_\_

- La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios en el interior del búnker. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de cuatro monitores de radiación de la firma  correspondientes a los n/s 2836, 13734, 13940 y 14010. \_\_\_\_\_

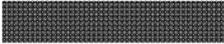
**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**



- Medidos los niveles de radiación por parte de la inspección, los valores máximos de tasa de dosis equivalente fueron:
  - Puerta del búnker.....0,24 µSv/h. \_

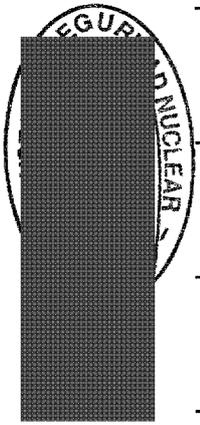
Equipo n/s	Contenedor	1m Contenedor
30490	43'0 µSv	2'1 µSv
37075	40'0 µSv	2'0 µSv
38443	42'0 µSv	1'9 µSv

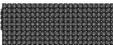
**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

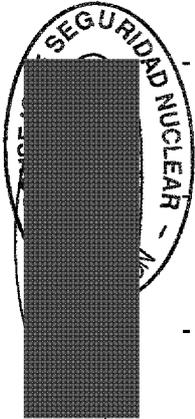
- La instalación disponía de las siguientes licencias aplicadas a medida de densidad y humedad de suelos:
  - Una (1) licencia de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
  - Cuatro (4) licencias de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el último informe dosimétrico realizado por  correspondiente al mes de julio de 2009 sin incidencia en sus resultados, de los cinco dosímetros personales asignados al personal profesionalmente expuesto.
- Estaban disponibles los certificados de Apto de los reconocimientos médicos para trabajar con radiaciones ionizantes, realizados por la   al personal profesionalmente expuesto con fecha abril de 2009. \_\_\_\_\_

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

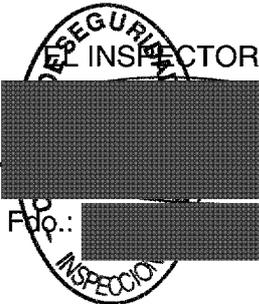
- La instalación disponía de cinco Diarios de Operaciones diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno general firmado por el Supervisor y sin incidencias registradas, y uno por equipo en el cual se registran las salidas de los mismos, identificando la fecha, destino, hora de salida y llegada a la instalación, vehículo y operador responsable. \_\_\_\_\_
- Según se informa a la inspección, y así se deduce de la lectura de Diario de Operaciones, los equipos pernoctan en la instalación. \_\_\_\_\_  
Cada equipo radiactivo, detector de radiación y vehículo se encontraba asignado a un operador según se indicaba en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2008, enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad original de las fuentes instaladas en los equipos. \_\_\_\_\_
- Se encontraban disponibles los certificados de hermeticidad y verificación radiológica de los equipos \_\_\_\_\_ realizados por \_\_\_\_\_ con fecha 15 de julio de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponían de un procedimiento interno de mantenimiento y verificación de los equipos de medida de densidad y humedad, con registros actualizados trimestrales con fechas abril y septiembre de 2009, realizados por los operadores de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de mantenimiento y revisión de funcionamiento correspondientes a los equipos n/s 30490 y 37075, realizados por parte \_\_\_\_\_ con fecha 30 de junio de 2009. \_\_\_\_\_



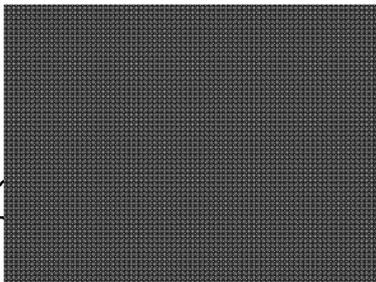
- Estaba disponible el certificado de verificación de varillas y líquidos penetrantes correspondiente al equipo n/s 30490 realizado por parte de las entidades  con fecha 30 de junio de 2009. \_\_\_\_\_
- Asimismo se disponía del certificado de hermeticidad y niveles de radiación realizado al equipo n/s 37075 por parte de la empresa  con fecha 30 de junio de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponían de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación. \_\_\_\_\_  
Con fecha 15 de julio de 2009 se había realizado la verificación anual de los equipos de medida de la radiación por parte de la UTPR  \_\_\_\_\_
- Disponían de vehículos empleados para el transporte de los equipos con sistema de estiba y señalizados con dos paneles naranjas y tres identificaciones de peligro radiactivo según normativas aplicable al transporte de mercancías peligrosas Clase 7. \_\_\_\_\_
- Disponían de cartas de portes genéricas que acompañaban a los equipos en sus salidas. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la póliza de responsabilidad civil nuclear, suscrita con  , estando disponible el recibo del último pago, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponían de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, según el Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre, contratado con la empresa  el 3 de julio de 2008. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de septiembre de dos mil nueve.



**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **INTERALCOY, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Coussone*  
+  
*COCENTRIMA* 10 de Noviembre 2009

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data 13 NOV. 2009

ENTRADA Núm. 24292  
HORA